

# Declaración PEP (Personas Expuestas Políticamente)

Considerando las siguientes definiciones:

- **Personas Expuestas Políticamente (PEP) en Colombia:** Hace referencia a los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando en los cargos que ocupen, tengan en las funciones del área a la que pertenecen o en las de la ficha del empleo que ocupan, bajo su responsabilidad directa o por delegación, la dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos, el manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado. Estos pueden ser a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles.
- **PEP de Organizaciones Internacionales:** Son aquellas personas naturales que ejercen funciones directivas en una organización internacional, tales como la Organización de Naciones Unidas, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de Estados Americanos, entre otros ([vr.gr.](#) directores, subdirectores, miembros de junta directiva o cualquier persona que ejerza una función equivalente)
- **PEP Extranjeras:** Son aquellas personas naturales que desempeñan funciones públicas prominentes y destacadas en otro país. En especial, las siguientes personas: (i) jefes de estado, jefes de gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de estado; (ii) congresistas o parlamentarios; (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales; (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales; (v) embajadores; (vi) encargados de negocios; (vii) altos funcionarios de las fuerzas armadas; (viii) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal; (ix) miembros de familias reales reinantes; (x) dirigentes destacados de partidos o movimientos políticos; y (xi) representantes legales, directores, subdirectores, miembros de la alta gerencia y miembros de la Junta de una organización internacional ([vr.gr.](#) jefes de estado, políticos, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía y altos ejecutivos de empresas estatales)

La calidad de Personas Expuestas Políticamente (PEP) se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del

contrato.

\* Este formulario registrará su nombre, escriba su nombre.

**En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Externa 100-000004 del 9 de abril de 2021 numeral 5.3.2, el Decreto 830 del 21 de julio de 2021 en su artículo 2.1.4.2.4. y a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional-GAFI; en relación con el conocimiento ampliado de las Personas Políticamente Expuestas- PEP, por favor, responder las siguientes preguntas:**

1. ¿Es usted o ha sido en los últimos 2 años una Persona Expuesta Políticamente en Colombia, en el extranjero o de Organizaciones Internacionales? \*

SI

NO

2. Cargo como PEP: \*

3. Fecha de vinculación al cargo del PEP : \*



4. Fecha de desvinculación del cargo del PEP :



5. Cónyuge o compañeros permanentes: \*

SI

NO

NO APLICA

6. Nombre completo \*

7. ID \*

El valor debe ser un número.

## Familiares en primer y segundo grado de consanguinidad:

En caso de que no tenga rellenar esta opción con NO APLICA. En el ID (1234)

8. Nombre Completo Padre: \*

9. ID : \*

El valor debe ser un número.

10. Nombre Completo Madre : \*

11. ID : \*

El valor debe ser un número.

12. Nombre Completo Hijos : \*

13. ID : \*

El valor debe ser un número.

14. Nombre Completo Hermanos : \*

15. ID : \*

El valor debe ser un número.

16. Nombre completo Abuelos: \*

17. ID : \*

El valor debe ser un número.

18. Nombre Completo Nietos :

\*

19. ID : \*

El valor debe ser un número.



## Familiares primer y segundo grado de afinidad:

En caso de que no tenga rellenar esta opción con NO APLICA. En el ID (1234)

20. Nombre completo suegro: \*

21. ID : \*

El valor debe ser un número.

22. Nombre completo Suegra: \*

23. ID :

El valor debe ser un número.

24. Nombre completo Yerno :

25. ID :

El valor debe ser un número.

26. Nombre Completo Nuera \*

27. ID : \*

El valor debe ser un número.

28. Nombre Completo Cuñados : \*

29. ID : \*

El valor debe ser un número.

30. Nombre Completo de Abuelos del conyugue: \*

31. ID : \*

El valor debe ser un número.

32. Nietos del conyugue : \*

33. ID : \*

El valor debe ser un número.

34. ¿Es usted socio o esta asociado a una empresa o sociedad con una participación superior al 5% o ejerce el control de una persona jurídica? \*

SI

NO

35. Nombre de la empresa \*

36. ID : \*

37. Nombre asociado 1 \*

38. ID asociado 1 \*

El valor debe ser un número.

39. Nombre asociado 2

40. ID asociado 2

El valor debe ser un número.

41. Nombre asociado 3

42. ID asociado 3

43. Nombre asociado 4

44. ID asociado :

El valor debe ser un número.

45. ¿ Tiene derecho o poder de firma sobre cuentas financieras en el extranjero? \*

SI

NO

46. ¿Es usted familiar en primer o segundo grado de consanguinidad, afinidad o primero civil de un PEP? \*

SI

NO

47. Nombre completo del PEP : \*

48. ID del PEP : \*

El valor debe ser un número.

49. Parentesco : \*



50. Cargo del PEP : \*

51. Fecha de vinculación del PEP : \*

52. Fecha de desvinculación del PEP :

Favor ingresar los siguientes datos:


53. Nombre completo colaborador : \*

54. Cédula colaborador: \*

El valor debe ser un número.

55. Cargo colaborador : \*

56. Firma digital colaborador

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: Word, PPT, PDF, Imagen

---

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

 Microsoft Forms